

Central de Información Crediticia

Requisitos para la solicitud del Informe Confidencial del Deudor

Las personas naturales y/o jurídicas para obtener su historial crediticio, deberán presentarse ante la Gerencia de Protección al Usuario Financiero de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la siguiente documentación:

No.	Requisitos Art. 30 numeral 1) de las "Normas para la Gestión de Información Crediticia.	Cumple	
		Si	No
	Persona Natural:		
1	Tarjeta de Identidad o Licencia de conducir. En caso de que la solicitud sea realizada por un tercero, éste deberá presentar carta poder original debidamente autenticada y fotocopia para su cotejo.		
2	Para extranjeros: Pasaporte o carné de residencia vigente		
3	Llenado de la Solicitud del Informe Confidencial del Deudor		
	Persona Jurídica:		
1	Fotocopia del RTN		
2	Fotocopia de la Escritura donde se acredite la representación legal de la sociedad y su original para cotejo		
3	Llenado de la Solicitud del Informe Confidencial del Deudor		

LIC. ISABEL MATUTE
OFICIAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

ING. BÁRBARA ISABEL GONZALES
GERENTE

30 de septiembre de 2022